

EDITORIAL

Sobre los fundamentos del planeamiento urbano: estado de la cuestión

En varias ocasiones, esta Revista ha planteado la consideración de la situación actual del urbanismo como tema de meditación esclarecedora, a abordar desde las perspectivas diferenciales de las diversas disciplinas que lo han venido integrando: arquitectura, sociología, geografía, ingeniería, economía, derecho, historia, etcétera. La intención ha sido siempre plantear las bases de partida para un debate amplio no sólo interdisciplinar, sino tendente a ofrecer un panorama totalizador de lo que hoy día se pone en cuestión como objetivo y método del planeamiento urbanístico. Este viene desgarrándose entre las solicitudes y tensiones, equívocamente antagónicas, de los postuladores de ciertas visiones dominantes y excluyentes de la primacía disciplinar: la técnica frente al arte o la política, las ciencias

sociales, políticas y económicas frente al diseño urbano, el paradigma de la modernidad frente al de la postmodernidad, el orden social frente al orden espacial, la estructura frente a la forma, el plan frente al proyecto, etcétera.

El confuso panorama exige para centrarlo un cierto orden metodológico, si queremos salir del marasmo ideológico y superar la crisis conceptual que azota la misma *idea de la ciudad*.

En consonancia con esta preocupación, varios profesionales del urbanismo han hecho llegar a CIUDAD Y TERRITORIO su personal visión de la cuestión, recogién dose en este número sus valiosas aportaciones. El panorama, no obstante, debe completarlo el lector con trabajos anteriores publicados ya en el número doble 59-60 y, en trabajos sueltos, en los números 61 y 65, así como en los sucesivos, en preparación, y en los que este debate vaya generando en un inmediato futuro. Con este objeto, CIUDAD Y TERRI-

TORIO quiere insistir en su apertura incondicional a ser cauce de las diversas confrontaciones posibles que enriquezcan el urbanismo en su más amplio sentido disciplinar.

La viveza de la discusión internacional cabe intentar centrarla en torno a dos cuestiones fundamentales y una amplia —tal vez infinita— serie de derivaciones epistemológicas y prácticas:

1.^a La identidad de lo que se quiera definir como objeto del conocimiento urbanístico, en tanto que disciplina compleja, oscilante entre el positivismo científico y el arte de la posible aplicación y producción, que dirija sus prácticas políticas, éticas y estéticas; es decir, la visión del urbanismo como disciplina que aspira a un *status* riguroso como el de las ciencias de la naturaleza, inmutables y ahistóricas, o como actividad que ha de moverse dentro de lo contingente e históricamente determinado.

2.^a Y, como derivado de la respuesta a la cuestión anterior, la identificación del papel que el urbanismo debe o puede jugar en la práctica política para transformar o adaptar el espacio, la sociedad y el territorio, en virtud de los objetivos propuestos y las técnicas o disciplinas aplicadas, prioritaria y finalísticamente, en cada contexto histórico y sistema socio-político o cultural.

Según la prevalencia de uno u otro enfoque, se han derivado construcciones teóricas, legitimadoras de las intervenciones en el espacio y en sus contenidos, a lo largo de toda la historia de la humanidad. La primera cuestión metodológica es la de indagar por qué se han producido transformaciones en los paradigmas urbanísticos, tanto entre culturas y modos de relación social distintos o en la misma cultura a lo largo de su evolución, como las similitudes esenciales o formales (estilísticas) entre modos y culturas diferentes; es decir, las causas de la sustitución y adaptación de un paradigma urbanístico por otro. Las razones históricas del cambio son más importantes que la constatación del mismo. De este análisis se podría derivar la puesta a punto del instrumental conceptual necesario para esclarecer la actual llamada «crisis de la planificación urbanística», y si ésta se deriva directamente de una crisis económica y social más amplia que la arrastra, o es una adaptación evolutiva disciplinar que surge del perfeccionamiento de la propia identidad del urbanismo como ciencia, técnica o arte aplicada. La cuestión parece clave, puesto que de su elucidación se deduciría bien la imposibilidad de la planificación urbanística como técnica para transformar o adecuar las estructuras sociales y económicas en que opera (el orden social),

quedando como mero trasunto mediatizado y legitimador de las tendencias dominantes; o bien su autonomía relativa para poder intervenir con método e identidad propias sobre el espacio urbano y el territorio (el orden espacial), renunciando a mejorar o transformar las patológicas condiciones socio-económicas dominantes, o pretendiendo reaccionar sobre ellas desde la intervención limitada en su espacio dominado. En el primer caso, el planeamiento se convierte en un instrumento del poder político, al que las aproximaciones científicas sirven de legitimación tecnocrática o no sirven de casi nada, puesto que la decisión se mueve en otra esfera del conocimiento (el arte de la política coyuntural y el planeamiento imposible). En el segundo supuesto, el planeamiento urbanístico se convierte en un ejercicio propositivo más cauto, más consciente de sus limitaciones, restringiendo su intervención a la esfera del orden espacial, de lo concreto e inmediato, de lo arquitectónico, redefiniendo sus fronteras e identidad propias por contracción reduccionista y, consecuentemente, por aislamiento de otras disciplinas científicas, pudiendo llegar a quedarse en ejercicios formales, estilísticos y, a veces, nostálgicos (para formalizar el arte del planeamiento posible y perceptible).

Esta crisis agónica del planeamiento urbanístico así esbozada, en la que la «muerte del plan» es ejecutada externamente por la inercia del marco sociopolítico o bien por el suicidio y la autodisciplina endógena, parece estar resolviéndose —como el Ave Fénix— mediante el renacimiento de sus propias cenizas. En lo que todas las corrientes coinciden plenamente —y ya es mucho— es en el rechazo sustancial de los efectos devastadores del urbanismo derivado del Movimiento Moderno, como muestran los trabajos aquí recogidos. Estas son las cenizas a las que debe retarse para un debate constructivo que suture y regenere los tejidos magullados de una disciplina heterogénea y compleja (por eso tiene más vida), que identifique su función social más rica y su ámbito más preciso, que abra su capacidad cognoscitiva y operativa con la convergencia de las ciencias, las técnicas y las artes, necesarias, que vivifique su idea de ciudad en la historia presente para que el Renacimiento del Urbanismo, en la última década del siglo XX, sea una real ayuda para la construcción de mejores ciudades y entornos para todos y no una disciplina debilitada, inerte, vacía de contenido, incapaz de aportar orientaciones que sirvieran para controlar a los agentes sociales y económicos más ávidos para ocupar ese vacío a su degradante antojo.